

DENUNCIAS FALSAS

En ocasiones personas hacen falsas denuncias contra miembros del Departamento. Los ciudadanos deben ser conscientes de la Illinois Código Penal 720 ILCS 26-1 (A4)

"Transmite o causas para ser transmitida en cualquier forma a cualquier oficial de policía, funcionario o empleado público un informe en el sentido de que un delito sea cometido, se esté cometiendo, o se ha cometido, saber en el momento de la transmisión que hay no hay motivos razonables para creer que el delito sea cometido, se esté cometiendo, o se ha cometido;"

Policiales empleados son cuidadosamente seleccionados, lugar a un alto nivel profesional, y siempre la mejor posible formación. Si usted tiene una ocasión de ver a un empleado de policía haciendo un trabajo excepcional, te animamos a dejarnos saber sobre él.

Departamento de Policia
600 S. W. Adams Street
Peoria, Illinois, 61602
Phone: 309-673-4521

Sitio web : [http://
www.peoriagov.org/peoria-
police-department/](http://www.peoriagov.org/peoria-police-department/)



Ciudad de Peoria

Departamento de Policia

Los hombres y mujeres de la policía de Peoria se dedican a la construcción de un fuerte Peoria. A través de la prestación de un servicio ejemplar con un enfoque en solución de problemas, Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida en nuestros barrios por "Creación de una asociación " con la comunidad que servimos.

Cumplidos

y

Quejas

Procedimientos

Cumplidos

Cómo complementar las acciones o el rendimiento de un empleado de la policía de Peoria

- Llame al Departamento de policía al 309-673-4521 o puede pasar por el Departamento y puede pedir hablar con un supervisor para comunicar verbalmente sus gracias.
- Escribir una carta o enviar un correo electrónico al Departamento de policía de Peoria encomiando al empleado.
- Puede completar el document de recomendacion / reclamacion desde el sitio web del Departamento de policía de Peoria o puede recoger una forma en la recepcion. El web de la ciudad es www.peoriagov.org

La carta de recomendación se envía al miembro del Departamento y se coloca una copia en el archivo personal permanente del empleado.

QUEJAS

¿Qué se considera una queja personal?

Una queja por acción incorrecta o acción inapropiada por parte de cualquier empleado del Departamento de Policía de Peoria.

¿Cómo puedo presentar una queja contra un empleado del Departamento de Policía?

Cuando una persona tiene una queja contra un empleado del departamento de policía (jurado o civil) puede reclamar en persona, por telefono, o completando

la forma de recomendación / reclamación del ciudadano y enviándolo al Departamento.

La ley de Illinois (50 ILCS 725 / 3.8 (b)) requiere que cualquier persona que presente una queja contra un oficial de policía jurado debe tener la queja apoyada por una declaración jurada. Esto se puede hacer usando un notario público.

¿Qué tipo de quejas no se tomarán?

Las quejas alegando desacuerdos sobre el tráfico o los boletos de estacionamiento, o la causa probable de una detención son ejemplos de quejas que no se pueden tomar ya que son las más adecuadas para una revisión judicial y las decisiones.

¿Quién es responsable de investigar las quejas?

En la mayoría de los casos, un supervisor específicamente entrenado en este tipo de investigaciones conducirá la investigación con la disposición de cada caso que está siendo revisado por el Jefe de Policía.

¿Se le informará al empleado del Departamento de Policía sobre la queja?

Sí. Como en el caso de un proceso potencialmente punitivo, el acusado tiene derecho a saber de qué se les acusa y quiénes son los acusadores. Esto se hace para la justicia del empleado como es para cualquier otra persona.

¿Cuánto tiempo durará la investigación?

Siempre que sea posible, las investigaciones se concluirán dentro de los 30 días a menos que circunstancias excepcionales justifiquen una extensión. El Departamento hará todo lo posible para mantener al denunciante informado de cualquier retraso y la disposición de la investigación.

¿Cuál es la alegación / queja resulta ser falsa?

Si una queja es hecha con una creencia de buena fe de la verdad y el miembro del Departamento es despejado, la queja será cerrada sin más acción. Si se determina que la alegación fue intencionalmente falsa o tiene la intención de desacreditar o avergonzar al miembro del Departamento, puede estar sujeto a cargos penales o una demanda civil.

¿Qué pasa si su preocupación por la disposición de la investigación?

Puede comunicarse con el Comité de Relaciones Policía-Comunidad al 309-494-8450 o por correo electrónico [communityrelationscommittee](mailto:communityrelationscommittee@peoriagov.org)

[@peoriagov.org](https://twitter.com/peoriagov.org)

or

Oficina del jefe 309-494-8335